

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna U.A.I. N° 001/2017 del 23 de febrero de 2017 (Dictamen)

– Correspondiente a la Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Fiscalía General del Estado, correspondientes a la Gestión 2016, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades – 2017 de la Unidad de Auditoría Interna, y lo dispuesto en los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178.

Los **objetivos principales del examen** fueron: establecer si la información financiera es diseñada, implantada y presentada de acuerdo con criterios establecidos expresamente; determinar el grado de confiabilidad de los registros contables y estados financieros, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada; y emitir una opinión respecto a si los estados financieros presentan saldos confiables, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, sobre la situación patrimonial y financiera, los recursos y gastos corrientes, los resultados de las operaciones, los cambios en la situación financiera, y la ejecución presupuestaria de recursos y de gastos.

El **objeto del examen** está constituido por los siguientes estados financieros, registros contables y otra documentación:

❖ Estados financieros, correspondientes a la gestión 2016, entre los cuales se encuentran:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Variación en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuadro Resumen de Activos Fijos
- Inventario del Almacén Central
- Notas a los Estados Financieros.

❖ Registros contables, correspondientes a la gestión 2015, entre los que tenemos:

- Libros Mayores
- Libros Diarios
- Cuentas Auxiliares

- Mayores de Ejecución Presupuestaria de Recursos
 - Mayores de Ejecución Presupuestaria de Gastos
 - Comprobantes de Contabilidad; en los que se registran todas las transacciones de la Fiscalía General del Estado, referidas a: apertura, traspaso, preventivos, ajustes contables, activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.
- ❖ Documentación que respalda dichos estados financieros y registros contables, descritos en los puntos precedentes.

Como resultado del examen realizado, se emitió una Opinión sin Salvedades; dicha opinión se encuentra expuesta en el párrafo 11., y señala: *“En nuestra opinión excepto por los aspectos descritos en los párrafos 5 al 10, los registros y estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan información confiable sobre: la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los recursos y gastos corrientes, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas de los Sistemas de Contabilidad Integrada y de Presupuesto”*.

Sucre, 23 de febrero de 2017